



#ProcuraciónDeJusticia

# Inicia despliegue ministerial para vigilar elección judicial

**POR GUILLERMO ESPINOSA**

@Guesga

**L**a Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales (FISEL), de la Fiscalía General de la República (FGR), puso en marcha el despliegue ministerial de 6 mil 500 elementos en los 32 estados del país para la atención directa de las denuncias durante el proceso electoral del 1 de junio.

El objetivo es atender las denuncias, que pudieran presentarse durante la jornada en que por primera vez en la historia se renovarán 881 cargos del Poder Judicial, aunado a que se llevan a cabo las elecciones en los estados de Durango y Veracruz.

Los agentes del Ministerio Público Federal estarán desplegados hasta el próximo lunes 2 de junio, con la finalidad de

**Los agentes de la FISEL atenderán las denuncias que pudieran presentarse durante la jornada electoral del próximo 1 de junio**

prevenir, detectar, investigar y perseguir los delitos electorales en este proceso electoral inédito, en el que por primera vez se elegirán a ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, magistrados y jueces.

La presencia territorial del personal de la FISEL permitirá detectar e investigar las conduc-

tas ilícitas que se encuentran en la Ley General en Materia de Delitos Electorales, como la compra o coacción de votos, el uso indebido de recursos públicos o programas sociales y la retención indebida de credenciales de elector.

**FISEL actuará junto a fiscalías de la FGR**

Para atender las denuncias, el personal de la FISEL actuará coordinadamente con las 32 fiscalías federales de la FGR, a cargo de la Fiscalía Especializada de Control Regional (FECOR).

Cabe señalar que, previamente, la FISEL capacitó a las seis mil 500 personas servidoras públicas de la FGR (ministerios públicos, oficiales ministeriales, policías ministeriales, peritos y personal administrativo).

Durante su estancia, el personal ministerial de la FISEL

**La Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales puso en marcha el despliegue ministerial de 6 mil 500 elementos en la República mexicana**

también colaborará de manera activa con el Instituto Nacional Electoral, los organismos públicos locales electorales, las fiscalías electorales locales, la Guardia Nacional, las Secretarías de la Defensa Nacional, de Marina - Armada de México y de Gobernación, además instituciones que en conjunto tienen por objetivo garantizar la legalidad y transparencia del proceso.

**Despliegue ministerial**

El despliegue ministerial se realizará de acuerdo con el modelo por zonas implementado por la FECOR.

**> Zona noroeste:** Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Sinaloa y Sonora

**> Zona noreste:** Coahuila, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas y Zacatecas

**> Zona occidente:** Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán y Nayarit

**> Zona centro-Valle:** Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo, Morelos, Puebla, Tlaxcala y Querétaro

**> Zona sureste:** Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán

FOTO: ESPECIAL

